

La columna del poder no tiene otra basa que la Opinion.

Raynal.

CARACAS, Sabado 21 de Mayo 1825.

RENUNCIACION

Del General en jefe B. S. A. Paéz

Del cargo de Senador.

LA imposibilidad de pasar del clima ardiente de Venezuela, en que he vivido hasta ahora, y el mas consono con mi temperamento; al clima helado de Bogotá, que perjudicaria sin duda mi salud, yo me encuentro, Señor, en una imposibilidad absoluta de ocupar la silla que por eleccion del pueblo me está señalada en el seno del Senado. Parece pues que no debe reservarse un puesto que no ocuparé, y en que otro ciudadano podrá ser util à la República. Yo suplico por tanto al Senado se sirva admitir la renuncia que hago del cargo de Senador.

En Valencia à 11 de Mayo de 1825--15.

J. A. PAEZ.

ESPAÑA

La policia se ocupa nuevamente del proyecto de hacer salir de Madrid todas las personas que siguieron el gobierno constitucional à Sevilla y à Cadiz, y las que se han distinguido bajo el mismo gobierno por la publicacion de escritos en un sentido opuesto al del gobierno actual. Se asegura de una manera muy positiva que en esta vez saldrán dichas personas; en consecuencia perderá esta capital mas de cuatro mil de sus principales habitantes.

Nada se escapa del furor y del fanatismo que nos gobierna. M. Posada, obispo de Murcia, hombre cuyas opiniones son tan moderadas que todo el mundo le creia libre de persecuciones, ha sido despojado de su obispado, reemplazado por mr. Aspeitia, y recluso en un convento. Su único crimen es haber sido nombrado para su obispado por el gobierno constitucional.

El rey se mantiene aun enfermo en la cama de

resultas de un ataque de gota.

El baron de Eroles ha sido declarado por los médicos en estado de demencia.

CARTAGENA de COLOMBIA.

Se nos ha favorecido con la gaceta de Cartagena nº. 188. y vamos à dar à nuestros lectores un extracto de su artículo.

Candidatos.

Por la Presidencia SIMON BOLIVAR..... El Redactor cree como nosotros, que este dignísimo candidato no necesita de apoyo alguno por su parte y pasa à la cuestion de 87 à Presidente.

Dando por supuesto al general Santander, no debe continuar en este elevado destino, porque cree seguramente como nosotros que lo ha desempeñado muy mal; y que seria una plaga para Colombia, otros cuatro años de su pésima administracion; emite para apoyar los candidatos que propone las razones siguientes, en que nos permitirá que nos concorremos.

Dice asi: Candidatos para la Vice-presidencia. General de Division Mariano Montilla, Secretario de estado y relaciones exteriores Pedro Gual, General de Division Carlos Soublett.

» Podriamos extendernos à otros individuos pero como hacerlo sin presentar al mundo una cadena de tristes transacciones que quisiéramos sepultar en la noche de los siglos? Nuestro objeto no es este, y en la dura alternativa de ofender ó callar, preferimos este último partido, y aguardar del tiempo la mejora de la pública moralidad. Nadie se arrogue lo que acabamos de decir, porque tal vez se expone à que la libertad y el amor à la patria venzan à la moderacion que nos contienen.

El Argos no solo se separa absolutamente de la opinion del Sr. Redactor de la Gaceta de Cartagena, en cuanto al parrafo que acabamos de copiar; sino que no conviene de modo alguno, en que cualquiera de estos tres sujetos pueda desempeñar la vice-presidencia con el acierto que necesitamos.

En el n.º. siguiente trataremos esta materia con la extension que ella requiere y por ahora nos ceñimos á prometer, que con toda la franqueza propia de nuestro carácter, y toda la firmeza necesaria, objetaremos estos 5 candidatos y probaremos sus nulidades para el destino de que tratamos.

Candidatos del Argos.

Presidente SIMON BOLIVAR.

Vice Presidente FRANCISCO CARABAÑO.

¿Que podremos decir nosotros en favor del Libertador? todo seria inutil. El Libertador no necesita para tener suyos los corazones todos de Colombia, mas que continuar la marcha que ha seguido hasta hoy: seria impertinente todo cuanto aglomerásemos para convencer la utilidad de que la Presidencia siga en sus manos.

¿Y tendremos acaso necesidad de arguir la aptitud, liberalidad, desprendimiento, rectitud, talentos y virtudes del C. Francisco Carabaño? Creemos seguramente que basta su presentacion para que él reuna la votacion toda de la antigua Venezuela. Sin embargo; como necesitamos de una parte de la de otros departamentos, nosotros predicaremos sus cualidades y virtudes envidiables: nos lisonjemos con la idea consoladora de verlo cuatro años dirigiendo el timon de una nave, que si hasta hoy no ha zozobrado, debe esta fortuna á la bonanza de los vientos y de ningun modo á la destreza del piloto que la ha dirigido.

PUERTO - CABELLO.

En este puerto reina la mejor disposicion en favor de la libertad, y toda la union y armonia necesaria porque sus esfuerzos por ella no sean ilusorios, como desgraciadamente sucede en otros pueblos.

El Vigia de Puertocabello se anunció al público por medio de un prospecto que salió á luz el 19 de Abril, como en homenaje debido al dia glorioso que nos abrió las puertas de la libertad y de la gloria. Dos de sus números hemos visto, y nos cree-

mos obligados en justicia, á confesarle un estilo culto y muy libres ideas. El Vigia creemos que sera de suma importancia en la república politica: en su obsequio suplicamos á nuestros conciudadanos que se suscriban á él, y le dispensen toda la proteccion que necesitan hoy, la imprenta naciente en general y los periódicos liberales en particular.

No coincidimos sin embargo de modo alguno con nuestros hermanos sus dignos Redactores, en punto á Asamblea, porque nosotros opinamos en sentido diferente. En el número siguiente apoyaremos nuestra opinion á este respecto; previa la venia de los SS. redactores del Vigia, que sin embargo pueden contar con toda la moderacion que debemos guardar.

EL FISCAL Y LA LEY.

Ofrecemos al público la siguiente proclama del Señor Intendente del Istmo y la nota del redactor que le sigue porque creemos que entre otros efectos saludables podrán producir los siguientes.

La conducta de nuestras tropas en el Istmo hará ver á nuestros enemigos nuestra union cordial cuando se trata de destruirlos.

Desenganará á los pocos ilusos que aun respiran esclavitud de la diferencia que hay entre ciudadanos armados en defensa de su patria y viles mercenarios, de un despota ingrato y cruel.

Servirá de estimulo al resto de nuestros militares para no separarse jamas de esta senda razonable que hace brillar mas el dorado de sus glorias.

Premiará la virtud de aquellos, estrechará nuestros vinculos y producirá en fin mil motivos de placer.

ISTMENOS,

LA conducta que habeis observado en la permanencia del ejército auxiliar en vuestro territorio es la que siempre el Gobierno se prometió de vuestros sentimientos. El pudiente, el artesano, el boga y el arriero cada uno por su parte ha contribuido á facilitar al ejército lo que ha estado á su alcance y aquello para que el Gobierno habia contado con él.

ISTMENOS: El ejército auxiliar parece haber correspondido con su conducta y gratitud á vuestros gene-

rosos sentimientos él ha partido á libertar el suelo de los Incas y la única recompensa que desean es la gratitud de los hijos del Sol. Cuando retornen por este punto á sus hogares estrecharán en sus brazos á sus conciudadanos los Istmenos.

Os presento pues por la acogida que habeis proporcionado al ejército mi gratitud; para aquel siempre será dulce la memoria de los Istmenos como le es á vuestro amigo.

Jose Maria Carreno.

NOTA.

PARA CONOCER la justicia con que se ha dirigido la anterior proclama, era necesario haber presenciado la quietud, el orden y fraternidad en que hemos vivido el tiempo en que siete mil soldados residian en esta plaza. El pueblo veia en cada militar un hermano, un amigo, un defensor de la libertad, y cada uno de ellos se creia en el seno de su familia y de su Patria. No ha habido la menor desavenencia ni desorden: los víveres han sobrado sin alteracion alguna, y el pueblo no se hubiera consolado de la ida de cinco mil de sus hermanos, si no le quedase un numero considerable con quien continuar sus relaciones y si no conociese el glorioso destino que llevan de salvar al Perú.

Si aun teniamos godos ocultos en nuestro territorio, dejarán ya de serlo para siempre. Que repasen las angustias del Istmo en los antiguos tiempos en que venian un mil ó dos mil tiranos de la España, que ha sido el mayor numero que aun tiempo ha pisado nuestro territorio, que recuerden los venidos ultimamente y con especialidad el batallon de Cataluña, que nunca llegaron al numero de un mil reunidos, y podran comparar con exactitud. Estos bárbaros, como naturales enemigos asesinaron, robaron, estropearon y cometieron excesos que el pudor impide repetir, cuando nuestros hermanos solo han servido para dar la última prueba de la subordinacion, humanidad y dulzura de la tropa colombiana. Aun tenemos dos mil bravos en esta capital y no parece que hay sino una sola familia, como que al fin todos somos colombianos y nos anima un mismo interes.

AURORA DE APURE.

En nuestro número anterior hemos hablado ya

de este periodico, haciendole todo el honor que se merece. Al mismo tiempo exhortamos á nuestros compatriotas á que se esfuercen por plantear al menos en nuestras capitales de provincia lo que con tanto honor suyo ha llevado á efecto la libre Guanare. Exhibimos ya una prueba de lo que vale la imprenta y el periódico á aquel pueblo culto. En la gaceta de Colombia n.º 178 se encuentra el siguiente parrafo.

Ultimamente se leen en un número de dicho periódico las observaciones que presentan los editores contra la ley que ha prescripto desestancar el chimó, reteniendo el Estado la confeccion y venta de los simples. Estamos autorizados para manifestar que el Ejecutivo ha mandado que la direccion general examine dichas observaciones y que comparandolas con los datos é informes que en el particular deben existir, proponga lo mas util y conveniente al bien público y al aumento del erario nacional.

He aqui como la ciudad de Guanare va á reportar ventajas materiales de su imprenta y he aqui como podrian sacarlas del mismo modo nuestras capitales, si quisiesen tomarse el trabajo de encarar las suyas y gastar 1000. p. en su compra

No perderemos ocasion de demostrar por medios palmarios y eficaces las inestimables ventajas que en lo fisico y moral producen las imprentas á los pueblos que las tienen y ¡Ojalá pueda ver el Argos cumplidos sus buenos deseos en esta parte!

GACETA DE COLOMBIA.

Al Senado.

En 5 se recordó al senado la solicitud que repetidas veces ha hecho al congreso el poder ejecutivo de una ley que ponga á salvo la República de los males que puede causar el zelo imprudente ó la malicia de los oradores sagrados; acompanando un informe en que el intendente del Ecuador representa los abusos que han cometido varios predicadores usando de la palabra divina para objetos que no corresponden á su ministerio.

À la ilustre Municipalidad.

Dedica á la Y. M. de Caracas el siguiente parrafo de la gaceta de colombia su afecto representado el Redactor.

Tenemos que declarar con verguenza que al

gobierno no se ha presentado un solo proyecto de aquellos que la ley autoriza ejecutar con los fondos públicos. Ni los gobernadores ni las municipalidades se han acordado de ellos. Nosotros no atribuiremos este silencio à falta de espíritu público, por que creemos que todas las autoridades tienen interes en hacer feliz el pais que habitan; lo atribuimos à las ocupaciones y sobresaltos que inspira la guerra; pero una vez que hemos logrado ver libertado el Perú, y que acaso los españoles se dejarán de pensar en expediciones, es ya tiempo de volver los ojos y el corazón hacia aquellos objetos que deben dar incremento à la agricultura, al comercio y à la población, tres ramos que un poco animados, bastan para dar à Colombia un auge y prosperidad indisputables. Nos permitimos por tanto la libertad de excitar el zelo de los intendentes, gobernadores y municipalidades à los objetos à que se contrae el cap.º 2.º, 3.º y 4.º de la expresada ley de 28 de Julio de 1823.

Este parrafo nos es muy oportuno, en momentos en que el Argos va à cargar sobre sus debiles hombros la empresa de presentar un proyecto para establecer una casa de beneficencia en esta ciudad arguir lo importante de un establecimiento semejante seria impertinente y seria un agravio para mis lectores, todos conocen que en nuestro estado actual es ya indispensable plantearlo; y nosotros ofrecemos nuestra humilde opinion sobre este asunto tan interesante.

PLUS CAFE.

Con este titulo acaba de ver la luz otro periodico jocoso de Puerto-cabello la pluma que lo redacta tiene derecho, en nuestro concepto, à algunas de las flores con que los literatos han orlado la del ilustre Cervantes; su prospecto es corto, y lo insertamos à continuacion: dice asi.

FUERA de agachadas. Este papel que por esos mundos sale corriendo aventuras mil, no es periodico, ni folleto, ni panfleto, ni nada de estas cosas tan honradas. Es un papel con letras de molde estampadas, hijo del buen humor de ciertos perillanes.... Vaya que el tal Puertocabello tiene gente muy pesada.

Se Ponen à escribir à diestro y siniestro para tener à eso de las seis de la tarde con que divertirse, ò con que mosquearse; y es sabido que à esa hora ya se tomó café. Luego entra el plus, que siendo de anzete, es dulce; de cerbeza, es amargo; de noyó, suave; y de rom, fuerte.

Lo mismo mismísimo es este papel: ya dulce y ya amargo, ya suave y ya fuerte, ya jalea y ya un agi; pero siempre cortés echando brindis, y siempre decente haciendo morisquetas con la cabeza; muchas veces monuelo, no pocas picaroncillo, y de cuando en cuando muy serio. ¿Por qué, pues, no le habremos de llamar Pluscafé? La analogia le dà un derecho à este nombre.

Y asi como no siempre hay en las casas pluscafé, ò por que se acabó el que habia en la despensa, ò por que no lo hay bueno en el puerto, ò por que no hay real para comprarlo; asi.

Tambien nuestro Pluscafé saldrà cuando lo haya en el repuesto, cuando se encuentre material en la plaza, y sobre todo cuando haya compradores, por que no habiendo quien compre no hay papel. No podemos ser mas claros, y por la duda de si habrá ò no compradores no hemos buscado epigrafe para engalanarlo, y sale como està à la vista, mondado como cogote de guardian en la fiesta del patriarca. Dia fijo no hay, desvergüenza, no hay, Ciencia no hay. Capitania de puerto y precios corrientes no hay. Todo lo demas habrá, y lo primero ganas de que se venda por medio real cada uno en la casa de los Sres. Joaquin Mendiri, calle de Granaderos (alias) la Geringa, y Eduardo Maguirre, calle de Colombia (alias) de la iglesia. Las damas deben comprar muchos, y no ande nadie pidiendo prestado para leer y no comprar.

Esperamos que se dispense à este nuevo atleta la proteccion que debemos todos à los esfuerzos de la imprenta.

AVISO.

La obra completa del Padre Feijoo se vende: el que la quiera ocurra à la imprenta del Sr. Valentin Espinal en la calle de la Paz, numero 146.

El Argos no tiene dia fijo, pero si tiene un precio fijo de 10 rs. por trimestre y 1 rs. cada número suelto.

SE VENDE

en CARACAS en la Imprenta de su publicacion, calle de la Paz n. 170

LA GUAIRA casa del S. Lacour.

PUERTO CABELLO casa de los SS. Ponce y Dominguez.

VALENCIA casa de los SS. hermanos Gadeas.

MARACAY casa del Sr. Urjarte.

OCUMARE casa del Sr. J. B. Echezuria.

ACHAGUAS casa del Sr. Arrecochea.

GUANARE casa del Sr. Valerio Garcia.

CUMANA casa del Sr. Esteban Herrera.

BARCELONA casa del Sr. Padron.

MARACAIBO casa de los SS. Aranguren y C.